



Expediente: 3659/22

Carátula: FRINOA LOGISTICA S.R.L. C/ GONZALEZ RAMON ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GONZALEZ, RAMON ANTONIO-DEMANDADO/A

900000000000 - FINISTERRE COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO/A

900000000000 - SEGURA, NORMA OLINDA - HEREDEROS DE-DEMANDADO/A

20406962181 - FRINOA LOGISTICA S.R.L., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3659/22



H102335371816

JUICIO: FRINOA LOGISTICA S.R.L. c/ GONZALEZ RAMON ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3659/22. .-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.- Proveyendo el escrito PRESENTO DEMANDA - POR: DE QUINTANA, BAUTISTA - 11/02/2025 19:00: Atento a lo dispuesto por la Acordada N° 245/24 de fecha 08 de abril de 2024, remítase la presente causa a Mesa de Entradas Civil a fin de que se proceda, por sistema informático, a radicar definitivamente en el Juzgado Civil y Comercial Común de la XIVa. Nominación los presentes autos. Sirva la presente de atenta nota de envío (art. 209 del CPCyC).- 3659/22 JFA.

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.